REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ADMINISTRACION MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
07 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2638
Retiro, 07 AGO 2017

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización por Implementación en ciberseguridad y técnica para seguridad y respaldo de sistemas de información y base de datos. Según convenio de apoyo tecnológico plataforma SIFIM, que aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Retiro por decreto exento 3745 del 23 de junio del 2014.

3° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro posee convenio vigente con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. El que le permite utilizar la plataforma tecnológica "SIFIM". Sistema de información financiera contable municipal, la que incluye entre otras funciones asociadas al presupuesto, compromisos, contabilidad, tesoreria en plena concordancia con la normativa establecida con los órganos rectores, como lo son la Contraloria General de la Republica y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda;

2° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro necesita realizar la adquisición en ciberseguridad y técnicas de seguridad y respaldo de sistemas de información y base de datos son compatibles con la plataforma instalada en su oportunidad por la empresa Cas-Chile;

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor **Sres. COMERCIAL FALCON SPA RUT N° 76.707.836-6.** Adquisición de Implementación en ciberseguridad y técnica para seguridad y respaldo de sistemas de información y base de datos.

2° EFECTUESE, la adquisición de Implementación en ciberseguridad y técnica para seguridad y respaldo de sistemas de información y base de datos, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sres. COMERCIAL FALCON SPA RUT N° 76.707.836-6.** Adquisición de Implementación en ciberseguridad y técnica para seguridad y respaldo de sistemas de información y base de datos proyecto SIFIM. **Por un valor de $ 773.500.- Iva Incluido.**

3° IMPUTESE el monto de $ 773.500.-, Incluido IVA. a la cuenta:

ACTUALIZACION PROGRESIVA ASIST. SIFIM PARA SU OPERAVIDAD INTEGRAL PAULATINA EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO : 31.02.006.002

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD ★ JEFE ADM. Y FINANZAS ★ RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas
- Informática

RLG/SMH/CPF/cas